

Valoración de las medidas fiscales aprobadas durante la pandemia del Covid-19 y de las reformas necesarias para la superación de la crisis económica y fiscal derivada de la misma.

Luis Alberto Malvárez Pascual

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Huelva.

ISSN 0210-8453

Revista española de Derecho Financiero 2020, 187.

RESUMEN:

El Covid-19 no solo ha dado lugar a una crisis sanitaria sin precedentes en el último siglo, pues el impacto económico está siendo también muy importante. Las drásticas medidas que han debido de adoptarse en casi todos los países para luchar contra la enfermedad provocada por este coronavirus han tenido una repercusión global, dando lugar a un cambio de dinámica de la economía española y mundial, que a principios de 2020 aún reflejaba un crecimiento moderado. Tras decretarse el estado de alarma, el confinamiento de la población, el cierre de muchos negocios y la paralización parcial de la Administración se ha producido una paralización de la actividad, del comercio internacional y del consumo, dando lugar a una crisis económica de dimensiones desconocidas.

PALABRAS CLAVE:

Covid-19, Medidas fiscales, Reformas, Crisis económica, Crisis fiscal, Pandemia.